



Presidente Lic. José Luis Iñiguez Gámez
C. Rosalba Ruvalcaba García

Acta No. 012

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:04 Hrs. diez horas con cuatro minutos del día viernes 16 dieciséis de noviembre del año 2012, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcaba García, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Cabildo, correspondiente al periodo 2012-2015.

C. Ampelio Martínez Martín
C. Amparo Martínez Díaz
Amparo Mtra

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
B) Declaración de Quórum.
C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Agua y Alcantarillado Ampelio Martínez Martín, presentan al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y debida aprobación del Nuevo Reglamento de la Administración y de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco; que a su vez abroga al reglamento ya existente.
D) Clausura.

C. Luisa Abundis González
C. José Luis Martínez Jiménez
Luisa Abundis Gámez
José Luis Martínez Jiménez

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO A) El Secretario General toma lista a los presentes, contando con la asistencia de la totalidad de los regidores.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se cuenta con la presencia de la totalidad de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la asamblea, declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) El Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el Regidor comisionado de Agua y Alcantarillado Ampelio Martínez Martín, presentan al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y debida aprobación del Nuevo Reglamento de la Administración y de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco; que a su vez abroga al reglamento ya existente.

Síndico Mpal. C. Carlos Yair Anguiano Lozada
Arq. Israel García Ponce

El C. Presidente Municipal Lic. José Luis Iñiguez Gámez, comenta a los regidores que el catorce de agosto del dos mil doce el Pleno del Congreso del Estado sesiona con el tema del Nuevo Reglamento de la Administración y de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales, el dieciocho de agosto se promulga el Decreto 24083/LIX/12, donde faculta a los municipios de realizar los cobros correspondientes adecuados a la municipalidad.

Ing. Francisco Salazar Vallejo Arroyo
L.N. Nidia Priscilla Limón García

Comenta que el diecinueve de noviembre del año 2012, vencen los noventa días naturales para aprobar dicho reglamento y de esta manera el 30 de noviembre tendrá que estar aprobado el reglamento e integrado el Consejo Tarifario.

El Secretario General somete a votación la presente iniciativa, con el resultado de que se aprueba en lo general y en lo particular por la totalidad de los regidores, el Nuevo Reglamento de la Administración y de los Servicios Públicos de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición Final de Aguas Residuales para el Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco. Aprobando de igual forma la integración del Consejo Tarifario del Municipio, quedando la designación de los integrantes a cargo de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado.

Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González
Secretario Gral. Ing. Carlos Macías González

PUNTO D) Siendo las 10:21 diez horas con veintiún minutos se clausura la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.